

## COMUNICADO DE PRENSA

### **Crisis del transporte público en Cali: dos estudios contratados por la administración respaldan que el TPC opere como Sistema Complementario del MIO**

*La Universidad del Valle concluye que reestructurar el TPC con 280 buses suma 18.109 pasajeros diarios al sistema. Un concepto jurídico contratado por la misma Secretaría confirma que el TPC puede operar como Sistema de Transporte Complementario (STC) del MIO sin necesidad de licitación. El DANE reporta caída de -1,9% del MIO y -15,2% del TPC. Mientras tanto, la piratería mueve 500.000 pasajeros diarios sin control.*

**Santiago de Cali, 21 de mayo de 2026.** Cali amaneció paralizada. Desde las 5:00 a.m., conductores de buses del Transporte Público Colectivo (TPC) bloquean Menga, Sameco, Paso del Comercio, Puente de la Octava, el CAM, el centro de la ciudad, la Portada, la vía a Palmira y Juanchito. El MIO suspendió rutas alimentadoras y la Secretaría de Movilidad pidió a la ciudadanía no salir en sus vehículos. **Movemos País - Movimiento Ciudadano del Transporte de Colombia** presenta el siguiente análisis técnico-jurídico de la crisis.

#### **Las razones de la protesta**

El Transporte Público Colectivo (TPC) opera en Cali a través de 10 empresas habilitadas, junto con las gualas y camperos que prestan servicio en zonas de ladera y de difícil acceso, conforman el transporte público colectivo formal de la ciudad. Los transportadores protestan por razones documentadas: (1) los compromisos para que el MIO y el TPC funcionaran como los dos subsistemas del SIITP (Decreto 0579/2023), el SITM operado por MetroCali y el Sistema de Transporte Complementario (STC) operado por el TPC, fueron desactivados por la administración actual, argumentando que no existían estudios técnicos; (2) según denuncias del sector en plenaria del Concejo (27 de abril de 2026), para participar en los nuevos pilotos de reestructuración propuestos por Movilidad y MetroCali, se les exige a las empresas renunciar a las demandas contra la revocatoria de rutas, con versiones de que, de no renunciar, habría cancelación de las mismas; (3) la piratería captura aproximadamente 500.000 pasajeros diarios sin control efectivo, según cifras presentadas en el mismo debate de control político; y (4) el congelamiento de la reposición vehicular (Res. 18908/2024) condena al TPC a desaparecer, con una flota de edad promedio 19,4 años (Universidad del Valle, 2026) que, según proyecciones del sector transportador, al 2027 quedaría reducida a apenas 60 unidades operativas.

#### **El estudio que contradice la política oficial**

El Informe Final del componente TPC elaborado por la **Universidad del Valle** (Contrato 4152.010.26.1.1417-2025, abril de 2026), contratado por la propia Secretaría de Movilidad de la administración actual, concluye que el TPC moviliza **100.789 pasajeros diarios** con 328 buses; que la alternativa de reestructuración con **13 rutas y 280 vehículos** genera **442.805 pasajeros totales** en el sistema, frente a 424.696 actuales (un incremento neto de 18.109); y que el costo social para el usuario mejora. Que el TPC funcione como Sistema Complementario no debilita al MIO: lo fortalece. Lo dice el propio estudio de la administración.

#### **La vía jurídica existe**

Un concepto jurídico especializado, también contratado por la Secretaría de Movilidad (Contrato 4152.010.26.1.749-2026), establece que el TPC puede operar como Sistema de Transporte Complementario (STC) dentro del SIITP, mediante **reestructuración oficiosa** del servicio (art. 2.2.1.1.7.3 del Decreto 1079/2015), sin necesidad de licitación. El Consejo de Estado lo ha ratificado en múltiples sentencias. Las 10 empresas habilitadas mantienen su derecho a operar. La financiación pública es legítima (arts. 33 Ley 1753/2015 y 99 Ley 1955/2019). Y los permisos especiales transitorios (art. 20 Ley 336) permiten una medida de choque inmediata.

## La piratería: el verdadero competidor del transporte público formal

Según cifras presentadas en debate de control político del Concejo de Cali (abril de 2026), el transporte no autorizado moviliza aproximadamente **500.000 pasajeros diarios** en Cali, más que el MIO (316.479 validaciones/día, según MetroCali/Univalle) y el TPC (100.789 abordajes/día, según UniValle) combinados. Este fenómeno no es espontáneo: es la consecuencia directa del vacío de cobertura que dejan los sistemas formales cuando se les restringe en lugar de complementarlos. El **Boletín ETUP del DANE** (15 de mayo de 2026) confirma que tanto el MIO (-1,9%) como el sistema tradicional (TPC) (-15,2%) continúan perdiendo pasajeros en el primer trimestre de 2026. Recordemos que el MIO fue diseñado para transportar más de 900.000 pasajeros diarios; hoy el DANE registra apenas 20,9 millones en todo el trimestre. La demanda que pierde el transporte formal no desaparece, migra a la informalidad, a la motocicleta o al vehículo particular. Lo paradójico es que mientras se congela la reposición del TPC, el transporte ilegal opera sin controles efectivos. Según el Observatorio de Movilidad de Cali, entre enero y abril de 2026 se impusieron apenas 262 comparendos por piratería (El País, 21/05/2026). Colombia cuenta con instrumentos normativos robustos para enfrentar la ilegalidad (Ley 336/1996, PECCIT, IUIT, Circular Única de la Supertransporte, etc.), pero su aplicación sigue siendo el gran pendiente.

*“La administración contrató dos estudios, uno técnico a la Universidad del Valle y uno jurídico especializado y, ambos que el TPC funcione como Sistema Complementario. El primero demuestra que sumar 280 buses en 13 rutas le agrega 18.109 pasajeros al sistema. El segundo confirma que se puede hacer sin licitación. Lo que falta no son estudios ni normas: es voluntad política.”*

**Movemos País** | Movimiento Ciudadano del Transporte de Colombia

### Cifras que explican la crisis

- **500.000 pasajeros diarios** en transporte no autorizado, más que el MIO y el TPC juntos (cifras presentadas en debate de control político, Concejo de Cali, abril de 2026).
- El DANE confirmó el 15 de mayo que el **MIO cayó -1,9%** en pasajeros y **-5,3% en vehículos** en servicio (I trim. 2026 vs. I trim. 2025). El sistema tradicional (TPC) cayó **-15,2%** en pasajeros y **-10,9%** en flota.
- El MIO fue proyectado para movilizar más de 900.000 pasajeros diarios. Según el DANE (ETUP, I trimestre 2026), el SITM Cali transportó 20,9 millones de pasajeros en el trimestre, con una caída de **-1,9%** interanual; el sistema tradicional (TPC) transportó apenas 5,9 millones, con una caída de **-15,2%**. El área metropolitana en su conjunto perdió **-5,2%** de pasajeros frente al mismo periodo de 2025.
- La satisfacción con el MIO cayó del **44%** al **25%** en un solo año (Cali Cómo Vamos 2025).
- El plazo del SIITP (Decreto 0579/2023) venció en julio de 2025 sin implementarse. En más de 2 años: solo 1 ruta piloto (A55 STC).
- Según el Observatorio de Movilidad de Cali, entre enero y abril de 2026 se impusieron apenas 262 comparendos por transporte ilegal, frente a los 500.000 usuarios ilegales que circulan cada día.

### Exigencias del sector

El sector transportador formal, respaldado por Movemos País, exige: (1) implementación del SIITP conforme al Decreto 0579/2023 con dos subsistemas: el SITM (MIO) y el STC operado por el TPC; (2) ejecución de la reestructuración con base en el estudio de la Universidad del Valle (13 rutas, 280 vehículos), incluyendo a las gualas y camperos que prestan servicio en zonas de ladera y de difícil acceso; (3) levantamiento inmediato del congelamiento de reposición vehicular (Res. 18908/2024); (4) adopción de permisos transitorios (art. 20 Ley 336) como medida de choque; (5) control efectivo a la piratería mediante IUIT y seguimiento al PECCIT; y (6) mesa de concertación permanente con agenda, cronograma y compromisos verificables.

## MOVEMOS PAÍS

*Por los que mueven el país*

[presidencia@movemospais.com](mailto:presidencia@movemospais.com) - [www.movemospais.com](http://www.movemospais.com)



@movemospais